

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
PALACIO DE JUSTICIA OFICINA 603
CRA. 2 CON CALLE 9 ESQUINA – IBAGUE

Ibagué, Octubre Diecinueve (19) De Dos Mil Veintiuno (2.021).

CLASE DE PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR

DEMANDANTE : BANCO FINANDINA S.A.

DEMANDADO : NELSON ENRIQUE HORTA PULECIO

RADICACIÓN : 2017-00439-00

Atendiendo lo solicitado en escrito que antecede, recibido por correo electrónico con el que cuenta este Despacho judicial, se reconoce personería al Dr. JORGE VERGARA BERMÚDEZ, para actuar en representación del demandado NELSON ENRIQUE HORTA PULECIO, en los términos del poder a él conferido.

NOTIFÍQUESE.

La Juez,


MARIA HILDA VARGAS LOPEZ